MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
Secretaria de Gestión del Riesgo
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500212522	**Fecha de Contabilización:**	17.11.2020
Beneficiario:	163764148 MORENO BORRERO DIEGO FERNANDO	**Fecha Impresión:**	17.11.2020
		Estado Liberación:	Contabilizado
Contrato:	CTO-817-2020	**Página:**	1 de 1

Descripción
Prestación de servicios en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, en desarrollo de proyecto denominado: "Fortalecimiento de los mecanismos para la gestión

Item 1
Apropiación: 4163/4-1279/23030255/53050010001/BP260014901010405 Secretaria de Gestión del Riesgo/C.M. Fondo GRED/Verificaciones de Riesgos/A - Apoyar la implementación del Modelo
Valor: 6.206.822 COP
Proyecto: BP-26001490/1/01/04/05 A - Apoyar la implementación del Modelo
CDP Asociados:
3500145612
Programación PAC
NOV: 6.206.822

Importe total: La suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS
Valor: 6.206.822 COP

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Brayan Alexis Barreto Valencia	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Gestion de Riesgo
Nit: 8903990113
Tel: 8981900
Fax: 8981900
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500212522
FECHA DEL PEDIDO 17.11.2020

DEL CONTRATO LEGAL CTO-817-2020

PROVEEDOR: MORENO BORRERO DIEGO FERNANDO
NIT: 163764148
DIRECCION: CL 48 BIS 83 E 70
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3184201463

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2020

Prestación de servicios en las actividades requeridas por la Secretaríade Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, en desarrollo deproyecto

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1000140	SERVICIOS TECNICOS	1	Unidad	3.103.411	0	0	3.103.411
00020	1000140	SERVICIOS TECNICOS	1	Unidad	3.103.411	0	0	3.103.411

SUBTOTAL	= 6.206.822
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 6.206.822

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA